

## CARTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA

Valledupar, 06 de abril de 2022

Señores  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INMACULADA LIÑAN**  
**CALLE 6 N° 2A-79**  
**URUMITA - LA GUAJIRA**  
**Email: ineinmaculadalinan@gmail.com**

ASUNTO: INVITACIÓN PÚBLICA N° 07 -2022.

Objeto: **SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA PARA EL FUNCIONAMIENTO Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN CONDICIONES DE CALIDAD Y CONTINUIDAD EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INMACULADA LIÑAN DE URUMITA**, con el fin de contribuir al desarrollo de las actividades pedagógicas de los estudiantes de la institución en casa. Solicitud efectuada por su despacho y las Áreas de Coordinación y docentes de la institución.

El suscrito **ANGELA PATRICIA VILORIA CASTILLO**, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Valledupar, identificado con cédula de ciudadanía N° 1065610214 actuando en calidad de representante legal de CONTINENTAL LTDA., identificada con el NIT 900740709-2, presento oferta para participar en el proceso de la referencia de acuerdo con los parámetros económicos establecidos en dicha invitación y de conformidad con la relación de productos, especificaciones y precios indicados en el Formato - PROPUESTA ECONÓMICA adjunta al presente documento. Por lo anterior, en caso de resultar seleccionada nuestra oferta, de conformidad con los ítems indicados y condiciones de calidad, especificadas en la INVITACIÓN PÚBLICA N° 07.

a) Me obligo a suscribir el contrato correspondiente y a presentar los documentos requeridos para su suscripción de ser necesario, el mismo día en el que me sea adjudicado, o a más tardar al día siguiente.

b) Me obligo a realizar los trámites para la legalización y ejecución del contrato, en especial la constitución de la Garantía Única de conformidad con lo indicado en la Invitación de la referencia. Así mismo declaro, bajo la gravedad de juramento con las consecuencias jurídicas que implica, que:

Para la elaboración de la propuesta se han estudiado las condiciones de negociación de la invitación de la referencia, sus apéndices y documentos complementarios; y aceptamos todos los requisitos en ellos estipulados renunciando a realizar cualquier reclamación por desconocimiento o errónea interpretación de aquellos. Adicionalmente para la propuesta económica, se ha tenido en cuenta las condiciones del mercado por lo cual los precios corresponden a la realidad del negocio. Ninguna persona o entidad distinta de las aquí nombradas tienen intereses en esta propuesta, en el contrato que como consecuencia de ella llegare a celebrarse y que, por consiguiente, sólo obliga a los firmantes.

c) La persona representada por quien firma no se encuentra incurso en causal alguna de inhabilidad y/o incompatibilidad para celebrar contratos con la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA**

**TÉCNICA INMACULADA LIÑAN**, señaladas por la Constitución Política en las Leyes Colombianas, así como tampoco encontrarse incurso en causal de disolución o liquidación; concordato o insolvencia, en concurso de acreedores o embargo.

d) De acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas relacionadas la persona representada por quien firma se encuentra a Paz y Salvo por los siguientes conceptos:

- Pago de los aportes al SENA y cumplimiento del contrato de aprendizaje.
- Pago a Cajas de Compensación, Pago de los aportes al ICBF y, Pagos al Sistema de Seguridad Social Integral.

e) La persona representada por quien firma no se encuentran incluida o reportada en el Bolefín de Responsables Fiscales, expedido por la contraloría General de la República.

f) La persona representada por quien firma no tiene sanciones vigentes realizadas por la Procuraduría General de la Nación.

g) La persona jurídica proponente o parte de un consorcio o unión temporal tiene en su objeto social la capacidad jurídica para suscribir y ejecutar el objeto de la presente invitación pública, y quien suscribe el presente documento tiene la capacidad para actuar en nombre y representación del proponente y no tiene limitaciones para suscribir el mencionado contrato, objeto del presente proceso.

h) La persona jurídica proponente o parte de un consorcio o unión temporal tiene una duración que le da la capacidad jurídica para suscribir y ejecutar el objeto de la presente invitación pública. Adicionalmente, no se encuentra incurso en causal de disolución o liquidación; concordato o insolvencia, en concurso de acreedores o embargo.

i) La validez de mi oferta es de 30 días.

j) Que para efecto de comunicaciones los datos del PROPONENTE son los siguientes:

Nombre o Razón Social del Proponente: CONTINENTAL LTDA.

Nit: 900740709-2

Nombre del Representante Legal: ANGELA PATRICIA VILORIA CASTILLO

C.C. 1065610214 De Valledupar

Dirección: Calle 17 N°10-33

Teléfonos: 5706748 - 5749924 - 5808382

Celular: 3163369188

EMAIL: info@ascontinental.com



Representante Legal

## PROPUESTA ECONÓMICA

Valledupar, 06 de abril de 2022

**Objeto: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA PARA EL FUNCIONAMIENTO Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN CONDICIONES DE CALIDAD Y CONTINUIDAD EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INMACULADA LIÑAN DE URUMITA,** con el fin de apoyar a la institución en sus procesos. Solicitud efectuada por el Rectoría y Área de Coordinación.

Para su consideración envío propuesta económica como se detalla a continuación:

Cantidad	Descripción	Valor Unitario	Valor Total
2	CARTUCHO DE TONER KYOCERA TK 1152 GENERIC	\$ 142.800	\$ 285.600
1	RECARGA DE TONER KYOCERA X 300 GRS	\$ 71.400	\$ 71.400
1	CARTUCHO DE TONER RICOH MP 601 GENERIC	\$ 214.200	\$ 214.200
6	CARTUCHOS DE TONER RICOH MP 2014 ORIGINAL	\$ 142.800	\$ 856.800
6	BOLIGRAFOS EDDING 140S	\$ 5.950	\$ 35.700
18	CARPETAS 4 ALETAS BLANCAS	\$ 4.522	\$ 81.396
22	CARPETAS AZ TAMAÑO CARTA PAPIER	\$ 10.115	\$ 222.530
10	CARPETAS DE PRESENTACION BALNCAS	\$ 1.428	\$ 14.280
4	TABLAS PLANILLEROS PLASTICOS	\$ 10.115	\$ 40.460
3	CAJA DE CORRECTOR LIQUI PEIPER X 6	\$ 39.270	\$ 117.810
1	ALMOHADILLA PARA SELO MERLETTO 11*7 CM	\$ 6.545	\$ 6.545
2	GRAPADORA METALICA KANGARO DS - 435	\$ 49.980	\$ 99.960
1	PERFORADORA DE 1 HUECO	\$ 6.188	\$ 6.188
1	PERFORADORA DE 2 HUECOS KANGARO REF 20	\$ 35.700	\$ 35.700
24	BORRADOR DE NATA KEEPERMATE KM - 20	\$ 714	\$ 17.136
72	BORRADOR DE NATA GIPAO	\$ 1.428	\$ 102.816
51	SACAPUNTAS CON DEPOSITO	\$ 1.785	\$ 91.035
1	HUELLERO SECURITY	\$ 10.115	\$ 10.115

8	PAQUETES DE BANDERINES ADHESIVOS	\$ 2.142	\$ 17.136
4	PAQUETES DE MANOS DE COLRES	\$ 3.332	\$ 13.328
9	CAJAS DE RESMAS DE PAPEL TAMAÑO CARTA	\$ 200.000	\$ 1.800.000
12	CAJAS DE RESMAS DE PAPEL TAMAÑO OFICIO	\$ 220.000	\$ 2.640.000
200	LAPICEROS FABER CASTEL 062	\$ 2.142	\$ 428.400
200	LAPIZ PAPERMATE NEGRO <b>exento de iva</b>	\$ 700	\$ 140.000
5	PEGANTE EN BARRA UHU X 40 GRS	\$ 6.902	\$ 34.510
1	TIJERA ZIGZAG GRANDE	\$ 4.165	\$ 4.165
6	TIJERA GIPAO 8,5"	\$ 7.378	\$ 44.268
1	MONITOR LG 24 IPS_PLANO REF.24MP400-B SN / 105NTUSBX431	\$ 1.180.000	\$ 1.180.000
1	CARTUCHO DE TONER RICOH 2120D GENRICO	\$ 71.400	\$ 71.400
12	CAJAS DE CLIPS PEQUEÑO MARCA TRITON	\$ 1.428	\$ 17.136
1	TIJERA PUNTA ROMA	\$ 1.428	\$ 1.428
2	PINCELES MADERA	\$ 1.190	\$ 2.380
11	CUADERNOS DE 100 HOJAS SCRIBE MASTER <b>exento de iva</b>	\$ 6.500	\$ 71.500
7	CUADERNOS DE 50 HOJAS SUMER NORMA <b>exento de iva</b>	\$ 2.800	\$ 19.600
1	BLOCK TAMAÑO OFICIO AMARILLO	\$ 7.735	\$ 7.735
4	JUEG GEOMETRICO	\$ 4.165	\$ 16.660
4	SACAPUNTAS METALICOS	\$ 714	\$ 2.856
1	PAQUETE DE OCTAVO DE CARTULINA FLUORESENTE	\$ 2.142	\$ 2.142
12	CAJAS DE PLASTILINA JUMBO MARCA RAPID	\$ 8.092	\$ 97.104
2	CAJAS DE COLORES PRIMASCOLOR X 24 UNIDADES <b>exento de iva</b>	\$ 36.000	\$ 72.000
1	FRASCO DE COLBON X 115	\$ 2.975	\$ 2.975
1	CUADERNO PENTAGRAMADO <b>exento de iva</b>	\$ 2.000	\$ 2.000
20	LAMINAS DE FOMMY ESCARCHADO 70*50	\$ 5.117	\$ 102.340
10	LAPIZ MIRADO NEGRO <b>exento de iva</b>	\$ 1.200	\$ 12.000
19	FRASCOS DE VINILO X 120 CC	\$ 2.975	\$ 56.525
32	RESALTADORES EDDING RF E200	\$ 2.975	\$ 95.200
2	MARCADOR BORRABLE BEROL	\$ 2.975	\$ 5.950
7	REGLAS METALICAS DE 30 CM	\$ 2.142	\$ 14.994

2	LIBRO DE CONTABILIDAD DE 200 FOLIO PASA DURA	\$ 16.660	\$ 33.320
3	COMPAS DE PRESISION GIPAO GP 08	\$ 7.735	\$ 23.205
5	CAJAS DE CLIPS MARIPOSA MARCA TRITON	\$ 3.570	\$ 17.850
1	MAUSE UNITEC	\$ 38.080	\$ 38.080
1	TECLADO GENIUS	\$ 45.220	\$ 45.220
10	CARPETAS LEGAJADORAS PLASTICAS KEEPERMATE	\$ 45.220	\$ 452.200
25	CAJAS DE GRAPAS ESTANDAR MARCA TRITON	\$ 3.808	\$ 95.200
3	PAQUETES DE GANCHOS LEGAJADOR PLASTICO X 20 JUEGOS	\$ 4.165	\$ 12.495
40	CARTUCHERSA UNICOLOR	\$ 5.355	\$ 214.200
50	CUADERNOS CATEDRATICOS ARGOLLADOS GRANDES <b>exento de iva</b>	\$ 5.700	\$ 285.000
3	CAJAS DE LIGAS X 18 °	\$ 1.428	\$ 4.284
10	FRASCOS DE SILICONA LIQUIDA GIPAO X 100	\$ 6.545	\$ 65.450
3	EXACTOS METALICO GRANDE	\$ 8.092	\$ 24.276
6	CAJAS DE CRAYOLAS JUMBO X 10 UNIDADES	\$ 8.092	\$ 48.552
30	FOLDER COLGANTE AZUL DE CARTON	\$ 2.380	\$ 71.400
6	PAQUETES DE PLUMONES EDDING FUNTACTICK	\$ 10.710	\$ 64.260
1	PAQUETE DE MICROUNTA PELIKAN X 12 UNIDADES	\$ 22.610	\$ 22.610
60	MARCADOR BORRABLE EDDIN 363	\$ 5.712	\$ 342.720
4	TACOS DE MENOS X 40 HOJAS	\$ 8.568	\$ 34.272
20	MARCADORES PERMANENTES EDDING RF 130	\$ 2.380	\$ 47.600
1	ROLLO DE CINTA PEGANTE DELGADA 1 CM	\$ 1.428	\$ 1.428
25	LAMINAS DE FOMMY 70*50	\$ 2.380	\$ 59.500
1	ROLLO DE CINTA ANCHA X 300 YARDAS	\$ 21.420	\$ 21.420
40	BARRAS DE SILICONA GRUESA	\$ 1.428	\$ 57.120
40	BARRAS DE SILICONA DELGADA	\$ 1.190	\$ 47.600
3	CARTUCHOS DE TONER HP 17A GENERICO	\$ 101.150	\$ 303.450
6	AGENDAS 2022	\$ 23.800	\$ 142.800
50	BORRADORES PARA TABLERO ACRILICO	\$ 2.975	\$ 148.750
1	BLOCK IRIS TAMAÑO CARTA	\$ 4.522	\$ 4.522

6	PAQUETES DE BOLSILLOS CATALOGO X 100	\$ 14.280	\$ 85.680
10	CARTULINAS PLANAS	\$ 1.547	\$ 15.470
TOTAL			\$ 12.115.337

EL VALOR TOTAL DE LA OFERTA ES DE: DOCE MILLONES CIENTO QUINCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M.L. (\$12.115.337,00)

Nombre o Razón Social del Proponente: CONTINENTAL LTDA.

Nit: 900740709-2

Nombre del Representante Legal: ANGELA PATRICIA VILORIA CASTILLO

C.C. 1065610214 De Valledupar

Dirección: Calle 17 N°10-33

Teléfonos: 5706748 – 5749924 - 5808382

Celular: 3163369188

EMAIL: info@ascontinental.com



Representante Legal

ANGELA PATRICIA VILORIA CASTILLO  
CONTINENTAL LTDA.

CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR  
CONTINENTAL LTDA

Fecha expedición: 2022/04/05 - 11:29:11 \*\*\*\* Recibo No. S000599916 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220405-0061



CODIGO DE VERIFICACIÓN ckCezm2W2N

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: CONTINENTAL LTDA  
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD LIMITADA  
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL  
NIT : 900740709-2  
ADMINISTRACIÓN DIAN : VALLEDUPAR  
DOMICILIO : VALLEDUPAR

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 122480  
FECHA DE MATRÍCULA : JUNIO 12 DE 2014  
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022  
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : ABRIL 01 DE 2022  
ACTIVO TOTAL : 1,298,996,000.00  
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 17 10 33 BRR CENTRO  
BARRIO : GAITAN  
MUNICIPIO / DOMICILIO: 20001 - VALLEDUPAR  
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 5749924  
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 5706748  
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 5808382  
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : info@ascontinental.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 17 10 33 BRR CENTRO  
MUNICIPIO : 20001 - VALLEDUPAR  
TELÉFONO 1 : 5749924  
TELÉFONO 2 : 5706748  
TELÉFONO 3 : 5808382  
CORREO ELECTRÓNICO : info@ascontinental.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **NO AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación.

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4761 - COMERCIO AL POR MENOR DE LIBROS, PERIODICOS, MATERIALES Y ARTICULOS DE PAPELERIA Y ESCRITORIO, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : N8219 - FOTOCOPIADO, PREPARACION DE DOCUMENTOS Y OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE APOYO A OFICINA  
OTRAS ACTIVIDADES : G4651 - COMERCIO AL POR MAYOR DE COMPUTADORES, EQUIPO PERIFERICO Y PROGRAMAS

CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR  
CONTINENTAL LTDA

Fecha expedición: 2022/04/05 - 11:29:11 \*\*\*\* Recibo No. S000599916 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220405-0061



CODIGO DE VERIFICACIÓN ckCezm2W2N

DE INFORMATICA

**OTRAS ACTIVIDADES** : G4762 - COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DEPORTIVOS, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

**CERTIFICA - CONSTITUCIÓN**

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 09 DE MARZO DE 2014 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 25812 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 12 DE JUNIO DE 2014, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA CONTINENTAL LTDA.

**CERTIFICA - REFORMAS**

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-002	20200311	JUNTA DE SOCIOS	VALLEDUPAR RM09-44985	20210604
AC-003	20210315	JUNTA DE SOCIOS	VALLEDUPAR RM09-44986	20210604

**CERTIFICA - VIGENCIA**

VIGENCIA: NO REPORTO.

**CERTIFICA - OBJETO SOCIAL**

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO SOCIAL EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES QUE A CONTINUACIÓN SE DESARROLLARAN: A) COMPRA VENTA DE EQUIPOS DE OFICINA TALES COMO EQUIPOS DE FOTOCOPIADO, COMPUTO, IMPRESIÓN, ANILLADO, LAMINACIÓN, FOTO IDENTIFICACIÓN Y TODO LO RELACIONADO CON NEGOCIO DE PAPELERÍA, B) FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE MUEBLES MODULARES, ESCRITORIOS, SILLAS Y TODO LO RELACIONADO CON OFICINA ABIERTA, C) PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ANILLADOS, LAMINACIÓN, FOTOCOPIADO, LEASING Y OUTSOURCING, D) PARTICIPAR EN LICITACIONES SIN LÍMITE DE CUANTÍA SIEMPRE Y CUANDO ESTÉ APROBADO POR LA GERENCIA, E) PRESTACIÓN DEL SERVICIO TÉCNICO A EQUIPOS DE FOTOCOPIADO, COMPUTO, LAMINACIÓN, ANILLADO, FAX Y OTROS EQUIPOS DE LA OFICINA.

**CERTIFICA - CAPITAL**

TIPO DE CAPITAL	VALOR	CUOTAS	VALOR NOMINAL
<b>CAPITAL SOCIAL</b>	300.000.000,00	300,00	1.000.000,00

**CERTIFICA - SOCIOS**

**SOCIOS CAPITALISTAS**

NOMBRE	IDENTIFICACION	CUOTAS	VALOR
VILORIA CASTILLO ANGELA PATRICIA	CC-1,065,610,214	75	\$75.000.000,00
VILORIA CASTILLO JOHANA PATRICIA	CC-49,794,975	75	\$75.000.000,00
VILORIA CASTILLO ARNOVI	CC-77,187,341	75	\$75.000.000,00
VILORIA CASTILLO DONALDO JAVIER	CC-8,486,613	75	\$75.000.000,00

**CERTIFICA - REPRESENTACIÓN LEGAL**

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ UN GERENTE REPRESENTANTE LEGAL DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS, Y UN SUBGERENTE QUE LO REMPLAZARA EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES Y CUYA DESIGNACIÓN Y REMOCIÓN CORRESPONDERA TAMBIEN A LA JUNTA LE GERENTE Y SUBGERENTE TENDRÁ UN PERIODO DE (1) AÑO SIN PERJUICIO DE QUE PUEDA SER REELEGIDO INDEFINIDAMENTE O REMOVIDO EN CUALQUIER TIEMPO.

**CERTIFICA**

**REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES**

CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR  
CONTINENTAL LTDA

Fecha expedición: 2022/04/05 - 11:29:11 \*\*\*\* Recibo No. S000599916 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220405-0061



CODIGO DE VERIFICACIÓN ckCezm2W2N

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 09 DE MARZO DE 2014 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 25812 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 12 DE JUNIO DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	VILORIA CASTILLO ANGELA PATRICIA	CC 1,065,610,214

**CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES**

ATRIBUCIONES Y FACULTADES DEL GERENTE: EL GERENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, CON FACULTADES, POR LO TANTO, PARA EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS ACORDES CON LA NATURALEZA DE SU ENCARGO Y QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES, EN ESPECIAL, EL GERENTE TENDRÁ LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A)USAR DE LA FIRMA O RAZON SOCIAL, B)DESIGNAR EL SECRETARIO DE LO COMPAÑÍA QUE LO SERÁ TAMBIEN DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS, C) DESIGNAR LOS EMPLEADOS QUE REQUIERA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA COMPAÑÍA Y SEÑALARLES SU REMUNERACION, EXCEPTO CUANDO SE TRATE DE AQUELLOS QUE POR LEY O POR ESTOS ESTATUTOS DEBAN SER DESIGNADOS POR LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS, D)PRESENTAR INFORME A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS SOBRE SU GESTION EN SUS REUNIONES ORDINARIAS Y EN EL BALANCE GENERAL DE FIN EJERCICIOS CON U PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES E)CONVOCAR A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS, F) NOMBRAR LOS ARBITROS QUE CORRESPONDAN A LA SOCIEDAD EN VIRTUD DE COMPROMISOS, CUANDO ASI LO AUTORICE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS, Y DE LA CLÁUSULA COMPROMISORIA QUE EN ESTOS ESTATUTOS SE PACTA, G)CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES NECESARIOS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES, H)MANEJAR LA CUENTA CORRIENTE Y/ O DE AHORRO DE LA SOCIEDAD, CON FACULTADES PARA GIRAR, RECIBIR, ENDOSAR CHEQUES, LETRAS DE CAMBIO, PAGARES Y TODA CLASE DE DOCUMENTOS NECESARIOS NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA MISMA, I) ABRIR ESTABLECIMIENTOS, AGENCIAS Y/O SUCURSALES EN CUALQUIER PARTE DEL PAIS, J)NOMBRAR ADMINISTRADORES Y O REPRESENTANTES LEGALES DE LOS ESTABLECIMIENTOS, AGENCIAS Y/O SUCURSALES, K) EL GERENTE NO REQUERIRA AUTORIZACION PREVIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS PARA AL EJECUCION DE TODO ACTO O CONTRATO CON EMPRESAS PRIVADAS Y PUBLICAS NACIONALES O EXTRANJERAS. EL GERENTE REQUERIRA AUTORIZACION PREVIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS PARA AL REALIZACION DE CREDITOS ANTE LAS ENTIDADES BANCARIAS, FINANCIERAS O COMERCIALES LOS SOCIOS PODRAN OPONERSE A CUALQUIER OPERACION, SALVO QUE SE REFIERA A LA MERA CONSERVACION DE LOS BIENES SOCIALES. LA OPOSICION SUSPENDERA EL NEGOCIO MIENTRAS SE DECIDE POR MAYORIA.

**CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS**

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

\*\*\* NOMBRE ESTABLECIMIENTO : CONTINENTAL

MATRICULA : 122483

FECHA DE MATRICULA : 20140612

FECHA DE RENOVACION : 20220401

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022

DIRECCION : CL 17 10 33

BARRIO : GAITAN

MUNICIPIO : 20001 - VALLEDUPAR

TELEFONO 1 : 5749924

TELEFONO 2 : 5706748

CORREO ELECTRONICO : info@ascontinental.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4761 - COMERCIO AL POR MENOR DE LIBROS, PERIODICOS, MATERIALES Y ARTICULOS DE PAPELERIA Y ESCRITORIO, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

ACTIVIDAD SECUNDARIA : N8219 - FOTOCOPIADO, PREPARACION DE DOCUMENTOS Y OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE APOYO A OFICINA

OTRAS ACTIVIDADES : G4651 - COMERCIO AL POR MAYOR DE COMPUTADORES, EQUIPO PERIFERICO Y PROGRAMAS DE INFORMATICA

CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR  
CONTINENTAL LTDA

Fecha expedición: 2022/04/05 - 11:29:11 \*\*\*\* Recibo No. S000599916 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220405-0061



CODIGO DE VERIFICACIÓN ckCezm2W2N

**OTRAS ACTIVIDADES** : G4762 - COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DEPORTIVOS, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

**VALOR DEL ESTABLECIMIENTO** : 1,298,996,000

**INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1,992,853,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4761

**CERTIFICA**

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

**CERTIFICA**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siivalledupar.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación ckCezm2W2N

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*